

Expediente: 2635/24

Carátula: **ANDRADA ELIAS EMANUEL C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **TRASLADO DE DEMANDA**

Fecha Depósito: **26/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20298778050 - **ANDRADA, ELIAS EMANUEL-ACTOR/A**

90000000000 - **FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2635/24



H102335426701

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: "ANDRADA ELIAS EMANUEL c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 2635/24

PROVEIDO DE ESCRITO SOLICITO MEDIDA PREVIAS - POR: PEREZ JIMENEZ, FACUNDO - 22/03/2025 19:36

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.-

1) Se tiene a Facundo Perez Jimenéz, apoderado de Andrada Elias Emanuel , DNI 29.390.718, por presentado en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, se da la intervención de ley.

2) Por presentadas copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte actora debe conservar los originales en calidad de depositario judicial. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

3) Atento lo dispuesto por el Art. 316 del CPCyCT, se acepta la diligencia preparatoria peticionada. A tal fin, Librese oficio a FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS a fin de que remita copia de: ● Copia de las solicitudes de adhesión y anexos correspondientes a los contratos GRUPO 14031 ORDEN 38 y GRUPO 142555 ORDEN 146.- ● Historial de pagos de los contratos GRUPO 14031 ORDEN 38 y GRUPO 142555 ORDEN 146.- ● Estado de deuda de los contratos GRUPO 14031 ORDEN 38 y GRUPO 142555 ORDEN 146.- ● Historial de referencia del valor móvil del bien ahorrado de los contratos GRUPO 14031 ORDEN 38 y GRUPO 142555 ORDEN 146, informando su precio mes a mes, desde su comienzo hasta la actualidad. ● La póliza de seguros de vida obligatorio correspondiente a los contratos GRUPO 14031 ORDEN 38 y GRUPO 142555 ORDEN 146.- ● Los comprobantes de pago de aranceles, honorarios, impuestos y flete hechos en el momento de

patentar el vehiculo Dominio AD187WH.-

4) Notificaciones diarias (Arts. 197 y 199 CPCyCT).-2635/24 CAGL

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.